

## El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios. Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales. Cualquier finca, salvo algunas excepciones, podrá ser expropiada a favor de quien ofrezca pagar una contribución mayor. Supresión de los subarrendos. Todos los arriendos, se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

Se invita a los propietarios para que vendan a los colonos sus fincas en el plazo de doce años, sin impuesto de derechos reales, ni ningún otro

(Conclusión)

Las segundas se acordarán a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del tiempo total que haya de durar el arriendo, siendo también de cuenta del dueño. En este caso el arrendatario abonará cada año el ocho por ciento del capital invertido en la ejecución de la mejora, en concepto de aumento de renta sin que pueda pasar el importe anual de dicha mejora de una cantidad que represente un aumento de renta del más del veinte por ciento de la que se venía satisfaciendo.

También podrán realizarse mejoras en las fincas por iniciativa del propietario, siempre que no constituyan obligación o dificultad para el desarrollo del plan de cultivo que viene obligado a efectuar el arrendatario según contrato, el cual no sufrirá del canon aumento a no ser que la mejora se produzca un incremento de beneficio en el año agrícola, y en todo caso según un porcentaje máximo del diez por ciento, del total de la renta estipulada.

Art. 11. Podrá convenirse entre propietario y arrendatario la ejecución por cuenta de este último de ciertas mejoras en la finca, pero éstas deberán ser valoradas de antemano y serán indemnizadas al arrendatario al final del arriendo según en la cantidad en que fueron justificadas al ejecutarse o en el que le sea asignable según el desarrollo y estado de la mejora en el momento del cese del arrendamiento, si aquella es susceptible de incremento de valor, con el transcurso del tiempo.

### CULTIVOS FORZOSOS.

Art. 12. Las Secciones Agronómicas provinciales, a instancia de parte, podrán girar visitas de inspección a las fincas de propiedad particular y si de ellas resultase que alguna es susceptible de incrementar su producción anual en más de un cincuenta por ciento se concederá al dueño un plazo de un año para que indique los trabajos conducentes a dicho fin, con arreglo a un proyecto de mejora o de modificación de la explotación rural, que habrá de presentarse a la Sección correspondiente, y ésta ha de aprobar señalando plazo para su ejecución.

### TODAS LAS FINCAS SON EXPROPIABLES.

Art. 13. Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley, toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca esté o no arrendada es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un 25 por 100, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se propongan realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año, de la finca de que se trata.

El anteproyecto se presentará en la Sección Agronómica Provincial, y con el informe de ésta, se elevará para su decisión definitiva e inapelable al Instituto de Reforma Agraria.

Igual derecho y con las mismas condiciones, tendrá cualquier persona cuando hayan transcurrido los plazos a que se refiere el artículo anterior sin haber iniciado o realizado las mejoras a que en ellas alude.

No se podrá hacer uso del derecho concedido en los párrafos anteriores respecto de fincas que cultiven y en que vivan los propietarios, a no ser en el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, ni tampoco respecto de huertos, jardines y fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

Art. 14. De la solicitud a que se refiere el artículo anterior se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien en su caso tendrá derecho preferente a la expropiación.

No aceptando ninguno de los anteriores se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata más el 10 por 100 por quebranto y precio de atención. Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del arrendatario se hará en iguales condiciones.

Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca, se concederá al que ofrezca el pago de

mayor contribución siempre que los anteproyectos de su mejora sean aprobados.

En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las Comunidades y Juntas de Trabajadores y las Sociedades o Cooperativas de Trabajo de obreros agrícolas.

Cuando por cualquier causa no se conceda a un solicitante la expropiación que hubiere pedido, se le devolverá la cantidad depositada en concepto de fianza. Y si accediera a su pretensión, se considerará el importe de las fianzas como parte del precio, a los efectos de la entrega de éste. En el caso que el solicitante no entregue el precio dentro del término que se fijará en la ley perderá la fianza que se distribuirá por mitad entre el Tesoro y el propietario.

Art. 15. Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realizare dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiere comprometido por causa a ella imputable, se elevará al duplo la contribución que deba pagar por la finca.

Art. 16. El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos en el caso de transmisión del mismo hasta el segundo grado de parentesco.

### DERECHO DE TANTEO.

Art. 17. En el caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta a que se refiere.

Si ejecutado el contrato de compra venta, el propietario no hubiera cumplido con el deber de comunicar al arrendatario el proyecto de compra venta para este ejercicio del derecho de tanteo dentro del mes siguiente a la firma de la escritura o de la fecha en que haya tenido conocimiento de la transmisión, podrá retraer la finca subrogándose en las mismas condiciones que el adquirente.

Art. 18. A partir de la vigencia de esta ley, quedan prohibidos los subarrendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una explotación que requiera el concurso de elementos extraños a la misma.

### CAUSAS DEL DESAHUCIO.

Art. 19. En los arrendamientos de fincas rústicas se estimarán causas justas de desahucio:

a) A falta de pago dentro de las condiciones estipuladas en el contrato regulándose el procedimiento y jurisdicción por la disposición del derecho común.

b) El deficiente procedimiento de explotación cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo estimado en el contrato.

c) El incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños en las fincas difícilmente reparables.

Las causas de desahucio a que se refieren los apartados B y C se alegarán ante los Juzados Mixtos de la Propiedad Rústica, y en su defecto ante los Juzados de primera instancia siendo preceptivo el informe de la Sección Agronómica Provincial.

### TODOS LOS ARRIENDOS PODRAN SER CENSOS.

Art. 20. Transcurridos dos períodos contractuales sin interrupción a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteutico que se regulará por las disposiciones del Código Civil excepto los artículos 1.645 y 1.651, que se declararán a este efecto inaplicables.

Dicho censo será redimido al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el canon, reducido en un 25 por 100 al 5 por 100 cuando sea inferior a 30.000 pesetas; al 5 por 100 en lo que exceda de esta cifra y no alcance a 50.000 pesetas; y al 8 por 100 en lo que exceda de 50.000 pesetas.

La transmisión será exenta de los impuestos de Derechos reales y timbres.

### QUE ES APARCERIA.

Art. 21. Se tendrá por aparcería el contrato en virtud del cual el propietario cede en uso de la tierra aportando otros elementos de producción que representen un mínimo de un 20 por 100 de capital de explotación y percibiendo un tanto por ciento del producto de la finca. Deberán constar siempre por escrito e inscribirse en el Registro especial existente en el de la propiedad.

Los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra serán considerados como arriendos en especie.

Art. 22. Antes de la inscripción los contratos de aparcería serán informados por las Secciones Agronómicas

en cuanto a los pactos del cultivo que habrán de acometerse a los cuadros que para cada provincia formen aquellas dependencias.

También será preceptivo dicho informe en los contratos especiales en que se ceda el uso de la tierra por la prestación personal del usuario.

Art. 23. En los contratos de aparcería, se consignará el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en los gastos de cultivo, considerando como tales los servicios de los capitales que intervienen en la obtención de la cosecha anual y su equivalencia en numerario. En la misma relación que están estas aportaciones se fijará la participación de ambos contratantes en los productos de la finca.

Art. 24. Las aparcerías no tienen el carácter de redimibles ni admiten la transformación en censo enfiteutico. La duración será limitada para el aparcerero.

Art. 25. En esta clase de contratos se estimarán, cuando están debidamente comprobadas como causas de desahucio que se alegarán ante los Juzados Mixtos de la Propiedad Rústica. a) El incumplimiento del pacto acordado para la explotación del fundo b) La infidelidad en el cómputo de los productos según lo pactado.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### La Justicia nueva

Recordará, el lector, cuanto dijimos, tiempo hace, sobre lo que escribía un periódico republicano e izquierdista de Madrid, acerca de la justicia. Sosuavo el tal periódico que la justicia a secas NI era justicia NI era nada; afirmando que la justicia tenía que ser REPUBLICANA.

Y, así nos va.

Todos los días se conocen muchos casos del ejercicio de esa clase de justicia; de la justicia por tales modos calificada.

Entre los multiplicísimos casos diarios, vease como botón de muestra el siguiente:

«La Audiencia ha accedido a la modificación del auto de procesamiento y prisión sin fianza dictado contra el señor Gocochea».

No obstante, NO HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD por estar reclamado por la Dirección de Seguridad.

Esta noche en el Juzgado se recibió el fallo favorable de la Audiencia a la modificación del auto de procesamiento y prisión sin fianza dictado contra el señor Gocochea.

Se le exigen 25.000 pesetas para gozar de libertad provisional.

Esta cantidad HA SIDO DEPOSITADA INMEDIATAMENTE pero a pesar de ello el Sr. Gocochea CONTINUA EN LA CARCEL».

Esta es la justicia NUEVA; justicia republicana.

### Libertad de conciencia

«En Coria el Ayuntamiento ha otorgado al Cabildo, rectores y párrocos de templos, fijando las horas de ocho a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, para tocar las campanas».

El Cabildo ha suspendido todos los toques, medida que cuenta con el aplauso del vecindario, como protesta contra tal acuerdo sectario, no obstante verse privado del único reloj de la ciudad».

Esta es la LIBERTAD de conciencia reinante para católicos. Una población que solo puede oír las campanas de ocho a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde; viéndose sin ello que del reloj único público que exhibe.

En cambio, músicas insportables, danzas, gritos, palabrotas asquerosísimas (aun ante señoras e inocentes niños), blasfemias atroces, voces extérricas y cantos a todas horas, hermosísimos, de discretas tonalidades.

Después de hablar de los diferentes matices de montañas existentes en nuestra península, desfilan en la pantalla bellas montañas nevadas y pinturas rusas.

Dice después que Castilla tiene generalmente un paisaje, que es el típico horizonte lejano, pléonico de calma y majestad.

Habla de la tierra vallesolana, salmantina y zamorana, y cita sus principales características. Dice que en la provincia de Palencia descubrió esqueletos petrificados de animales parecidos a los del Africa oriental inglesa, tales como rinocerontes e «trionoceros hispanus», que no se conocía hasta que él le encontró en Castilla, jabalíes con largos y puntiagudos cuernos, aces, y extraordinarias tortugas cuya longitud máxima era de un metro cuarenta centímetros, tortugas sólo comparables a las que se encuentran en la provincia de América y en Marruecos.

Después, desfilan ante la vista del público varias películas como complemento a sus interesantes explicaciones.

Dice luego que algunos se imaginan a Castilla en los tiempos remotos enteramente distinta de como ahora se nos presenta, afirmando que las lagunas castellanas estaban cubiertas de grandes bosques. Afirma rotundamente el iusto conferenciante que todo esto es falso; antiguamente (con muy escasas variaciones) existía la misma vegetación que ahora y ofrece en la actualidad características semejantes a las que entonces había.

Habla luego de la repoblación forestal, a la que dice que en Castilla se ha hecho muy lentamente, y, a continuación aparecen en la pantalla diversas fotografías de bosques y, cita al final unas frases de Terencio.

La labor del iustre conferenciante fue premiada con numerosos aplausos.

La documentada e interesante conferencia del señor Hernández Pacheco duró una hora y quince minutos.

c) La ejecución de actos que, representando manifiesto daño para las condiciones agrícolas de la finca, provoquen su desmerecimiento.

Art. 26. Las mejoras que voluntariamente realice el aparcerero subsistentes a la terminación del contrato, serán abonables por el propietario, previa tasación contradictoria.

### DISPOSICION OFICIAL.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

### INVITACION A VENDER TODAS LAS FINCAS.

Disposiciones transitorias.—Se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o Asociaciones obreras de la localidad al «tanteo» o a plazos, conviniendo libremente el precio y de más condiciones de la venta.

Estas transmisiones estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizados y registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

### La fraternidad

Lean esta noticia, que ha circulado por los periódicos:

«Unos zúis desconocidos intentaron incendiar la casa del cura párroco de Abeleda, señor Miralles, para lo cual rociaron la puerta con gasolina, pero los vecinos pudieron sofocar el fuego».

«¿Qué clase de fraternidad es esta? Califique el lector».

Salvo que la fraternidad humana no recae con los sacerdotes del Señor, Esperamos, SENTADOS, conocer los medios puehios en ejecución contra los autores inhumanos de tamaño bárbaro crimen.

De notar es, que siempre o casi siempre, los delitos de esta clase los consuman los DESCONOCIDOS.

### En dónde está el mayor sectarismo

Aunque parece insuperable el sectarismo de todos los partidos y grupos políticos de la izquierda, sin embargo los que parece han llegado a la meta son los afiliados al partido radical-socialista.

Anoche un telegrama decía, en la información de EL CASTELLANO, que la minoría RADICAL-SOCIALISTA del Ayuntamiento de América ha acordado presentar una proposición para que, en el presupuesto municipal, figure el impuesto de 300, 200, 100 pesetas, para los entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente, cuando lleven cruz alzada.

No puede llegar a más el sectarismo desprovisto de ápice de sentimentalismo humanitarios.

Y no se diga que, en la propuesta, se intenta respetar a la democracia, al pueblo, a los pobres, dirigiéndose contra los ricos por espíritu antiburgués; sino que el proyecto va contra todos: altos, medios y bajos. Porque, estando de por medio el catolicismo, que es contra quien dirigen sus tiros, el pueblo no es digno de respeto. El pueblo católico, no es, pueblo, para ese partido sectarismo.

PERO GRULLO.

## La sesión municipal de ayer

Se sacarán a subasta los solares del derribado cuartel.—Las contribuciones especiales.—Jubilaciones y pensiones.—Se realizará por contrata la pavimentación de varias calles.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Labín, Carcedo, Díez de las Fuentes, Peralta, Fournier, Rodríguez, Ordoño, Sáiz, Echevarrieta, Villanueva, Conde, Moliner, y Gonzalo Soto, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 2 del actual. Aprobada.

—Idem de la adjudicación provisional de la subasta celebrada para la venta de las basuras del barrio de las calles y plazas de la ciudad y domicilios de los residentes en la misma, que se produzcan desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1933.

Se acuerda adjudicar definitivamente a don Perfecto Pérez Alonso.

—Extracción de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre próximo pasado. Aprobados.

—En varias cuentas. Aprobadas.

### FUERA DE CONVOCATORIA

LA JUNTA REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO

Se da lectura a un oficio del señor Gobernador, participando al Ayuntamiento que con arreglo a la ley, han de nombrarse para la Junta Reguladora del Mercado de Trigo, dos vocales en concepto de consumidores, correspondiendo al Ayuntamiento nombrar uno de ellos.

A propósito de este asunto dice el señor Santamaría que, según noticias particulares, ha llegado a su conocimiento que esta tarde se reunía la indicada Junta y ha propuesto para vocal de la misma al concejal don Pío Almeyres Sevilla y somete a la aprobación del Ayuntamiento la designación hecha por él.

Todos los concejales muestran su conformidad.

LA CAJA COLABORADORA

Esta entidad acusa recibo del acuerdo acordado por la Corporación, y que se transmitió, por el cual se nombró al concejal don Luis Labín, representante del Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la Caja Colaboradora.

Al Consejo le es muy grato ese nombramiento y para la primera sesión que celebre se avisará al nuevo consejero. La Corporación queda enterada.

UN MITIN

Don Enrique González Avellaneda solicita autorización para celebrar el próximo domingo día 13, a las once de la mañana en el Teatro Principal, un acto de afirmación republicana-radical-socialista.

El señor Santamaría recaba del Ayuntamiento la correspondiente autorización para, que como se venía haciendo, la presidencia conceda lo que se solicita. Así se acuerda.

UN DONATIVO

El oculista don Emilio Quintana, participa al Ayuntamiento que deja con destino a la crisis del trabajo los honorarios que le corresponden por la asistencia prestada al conserje del matadero con motivo de un accidente que se causó en la vista cuando estaba en el desempeño de su cargo.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le darán las gracias por oficio.

LA PAVIMENTACION DE CALLES Y LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

El señor Santamaría manifiesta que, la Alcaldía está realizando gestiones como objeto de ir aplicando las contribuciones especiales a los propietarios de las fincas urbanas de las calles de Sombrería, Diego Porcelo, Nuño Rasura, Santa Agueda, Benito Gutiérrez, Santa Dorotea y Santa Cruz y ver la manera de arreglar esas calles con el importe de esas contribuciones y lo que aporte el Ayuntamiento, y para al mismo tiempo que se pavimentan esas vías, dar ocupación al obrero, ya que en favor de esto último venía haciendo cuanto le es dable la Alcaldía.

Todo esto lo pongo en conocimiento de la Corporación y en especial de las comisiones de Obras y Hacienda y del pueblo.

Esas obras no se realizarán por administración como el Ayuntamiento ha venido haciendo, sino que se sacarán a subasta, procedimiento que se empleará en todas cuantas obras tenga que hacer este Ayuntamiento.

Por lo tanto habrá trabajo, y ahora que las sociedades obreras tienen personalidad jurídica pueden acudir a las subastas.

Públicamente hago todas estas manifestaciones para conocimiento del pueblo y de los propietarios de las fincas enclavadas en las calles que se van a pavimentar.

Vno habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 7.25.

## El catolicismo progresista en los Estados poderosos

Nagasaki (Japón).—La pequeña isla de Kanimoshima, en la costa sudoeste de Japón, desde un año, se halla sin sacerdotes. Monseñor Hayakawa, no disponiendo de sacerdotes que sustituyeran al párroco difunto, Padre Honda, se ha encargado él mismo de aquella cristiandad de 1.300 fieles. Llega de víspera; durante el sábado bautiza, administra los Sacramentos, bendice los nuevos matrimonios y visita a los enfermos. El domingo celebra misa en dos iglesias de la isla. Por la tarde, reúne a sus catequizados, dándoles instrucciones para la preparación de los neocóncursos y el lunes vuelve a su sede de Nagasaki a fin de darse a su ministerio episcopal. Entre semana, un sacerdote anciano del Seminario, medio ciego, sale para Kanimoshima, con objeto de visitar a los enfermos.

Los católicos de la diócesis de Nagasaki son 60.000 en una población total de 1.206.000 y, desde hace cinco años, hállase a cargo del biero japonés. Hay una escasez grande de sacerdotes; son 355 solamente para una

grey tan numerosa; 15 de ellos tienen más de 60 años. La parroquia de Urakami, la más importante del Japón, tiene 8.000 católicos y se halla servida por dos sacerdotes. Afortunadamente de día en día, son más numerosas las vocaciones. Es de esperar que, dentro de pocos años, quedarán vencidas las dificultades actuales, provocadas por la escasez del personal.—Fides.

## José González Iglesias Especialista en enfermedades de la infancia

SANTANDER, 20, 2.º  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

## Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid  
RAPOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
VITORIA, NUM. 28

# DE TOROS DE LA VIDA LOCAL

### TIENTA CON EXITO.

El Colmenar Viejo se han verificado las faenas de tiente de la ganadería de la señora viuda e hijos de don José Aleas.

Se tentaron cuarenta y una reses, que dieron excelente resultado, actuando de tentador el buen picador Pablo Suárez «Aldeano» y de auxiliares, Torquillo y el valiente matador de novillos Luis Díaz «Madriñito», quien toreó admirablemente con capote y murcia varias vacas, siendo muy bien conado y felicitado.

### ¿A QUIEN LE CONVIENE?

El Consejo de Administración de la plaza de toros de Logroño, ha tomado recientemente entre otros acuerdos, el de proceder al arriendo de la plaza para la temporada de 1933, excluidos los días de las fiestas de San Mateo.

El arriendo se hará por pliegos cerrados y una vez que se determinen las condiciones, se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados.

### BONITO NEGOCIO.

Don Celestino Martín, empresario de la plaza de Zaragoza, ha conseguido, en las corridas de feria del Pilar, un beneficio líquido de ciento quince mil pesetas.

Bien merecido lo tiene el amigo Celestino, después de sus sinsabores que ha pasado con motivo de la cogida de Ortaiga y de la actuación de «Maravillas». Enhorabuena.

### LOS BUENOS SENTIMIENTOS TAURINOS.

La Peña Torón, de Barcelona, ha abierto una suscripción para socorrer al que fué picador de toros «Aguietas» que desde el año 1875 al 1912 en que se retiró de la profesión, perteneció a las cuadrillas de Lagartijo, Frascuelo, Ángel Pastor, Mazantín, Mazantín, Reverte, Gaona y Minuto, y hoy con 82 años de edad, se encuentra enfermo y sin recursos. Seguros estamos de que entre la gente de toros han de salir recursos para el que fué tan buen picador.

### UN CIRCULAR.

La Asociación de matadores de toros y novillos ha enviado a sus asociados la siguiente circular:

«Mi distinguido amigo y compañero: Por acuerdo de la junta directiva me dirijo a usted para recordarle que los matadores de toros, rejoneadores y matadores de novillos que deseen prescindir de los subterfugios que en el año actual hayan trabajado en sus órdenes habrán de verificarlo antes del día 30 de presente mes, dando cuenta de su cesación por medio de carta dirigida a esta secretaría, pues así ha de hacerse en virtud del convenio establecido por el Jurado mixto taurino.

A los efectos del convenio aúfido recordamos a V. igualmente que los matadores que no despidan a los subterfugios antes de la fecha indicada quedan comprometidos a llevarlos en sus cuadrillas durante la temporada siguiente de 1933. Firman la circular Mariano Rodríguez, presidente accidental, y Luis Fuentes Bejarano, secretario».

DON AVELLANEDA.

El resto de los calzados MATUTE que por derrido del local se realizaba a precios baratísimos se sigue liquidando en los

### ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

### ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14



UNA COPA DE SANDY TONICO QUINADO GORDON JEREZ

Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

DOLORES, GULPES, CONTUSIO NES, KEUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

## Homenaje al R. P. Prior de la Cartuja

### Suscripción

#### Recaudado en la Guardia Municipal

Con una peseta, don Andrés Ruz Valderrama, don Ricardo Navarro Mansilla, don Luis Trespaderne de Navarro, señorita Soledad Navarro Trespaderne, don Gregorio Sedano Gómez, don Atanasio Montero, don Amada Benito, don Plácido Azcona, don José María Calderón, don Mariano García Juarros, don Luis Fournier, don Gregorio Villalain de Fournier, don Braulio Fournier Villalain, don Feliciano García Rebollo, don Leopoldo García Gómez, don Alejandra Mansilla, don Marcelino Miguel, don Rita Miguel, don Augusto Fernández, don Emilio Llop, don Carmen Llop, don Daniel Llop, don Teresa Pardo, don Carmeneta Llop, don Manolín Llop, don Ramoncito Llop, don Federico Carro, don Luis Villangómez, don Federico Carro Villangómez, don Sixto Sáez Marcos, don Manuel Rivas, don Josefa Maestra, don Feliciano Ibáñez, don Evaristo Meigosa, don Micaela Fournier Villalain.

#### En el Salón de Recreo

Con una peseta, don José Miguel Ojeda, don José Aguinaga, don María del Carmen Isla de Aguinaga, don María Josefa Aguinaga, don Francisco García Lozano, don Teodora García Fernández Cobo, don Francisco García Lozano, don Leonor García Núñez, don F. F., don José María, don Manuel Tena Gil, don Virgilio López Fernández, don Francisco López Gil Parreño, don Julián Agut, don Francisco Sanz, don Alfonso Lloriente, don Juan José Alfaro.

#### Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, Excmo. Sr. Arzobispo, don Eugenio Rubio, don Luis Rubio, don Enrique Aguirre, don Elena Jalón de Aguirre, don Elena Villafafila de Romero, la niña María Romero, don Nicolás Murga Morales, don Nicolás Murga Santos, señora viuda de Taranco, don María Inés Taranco, don Tomás Gil Rodríguez, don María López Laisa, don Genesora Laisa López, don Sara Sancha, don Carolina Revilla, don Elisa Revilla, don Serapio Alonso, don Florián Ruiz, don Félix Arraras, don Angeles Arraras, don Lola Arraras, don Julia Arraras, don Luciano Huidobro, don Paula Serna de Huidobro.

Con cincuenta céntimos, don Cándido Ruiz.

Se reciben donativos en las Administraciones del «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO y en la Guardia municipal.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel Precios económicos

Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

### Curso municipal de francés

Se anuncia hasta nuevo aviso la apertura de las clases, por no poder llegar a España, para la fecha señalada, el Profesor francés [que tendrá a su cargo los cursos superior y medio]. Continúa abierta en la Oficina del Turismo, la matrícula gratuita.

## Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

#### EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

MAÑANA viernes, TARDE Y NOCHE DOS SOLDADITOS divertida película interpretada por ROBERTO COOGAN, JACKIE COOPER, JACKIE SBART.

EL SABADO Y DOMINGO presentación del gran espectáculo

### SANZ

CON SU COMPLETA COMPAÑIA DE AUTÓMATAS

MUY PRONTO: MARTENOT La maravilla del mundo.

## La víspera de la feria

A pesar de lo desapacible del tiempo, producido por la persistente lluvia de varios días, hoy víspera de la tradicional feria de San Martín, se nota una gran afluencia de transeúntes de diversas regiones de nuestra nación, cuya asistencia, influye principalmente en el resultado de la feria y en que los precios sean remuneradores para la producción agraria de nuestra provincia; una de las principales fuentes de su riqueza.

Hasta la hora de escribir estas líneas (cuatro tarde), no ha sido importante la entrada de ganado, en el ferrial, pero como las cuadrías están todas contratadas, es de creer que, en las últimas horas de esta tarde y primeras de mañana se vean aquellas completamente ocupadas, lo mismo que las existentes en el casco de la población. A ello contribuirá el haber cesado la lluvia que amenazaba anular nuestra feria tradicional o al menos restarle importancia.

## Ordenes Sagradas

El Excmo. Sr. Arzobispo, contando con el auxilio divino, conferirá órdenes generales el día 17 de diciembre, Temporales de Santo Tomás Apóstol.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de Cámara, antes del día 12 del actual.

No será admitida a ninguna de las Ordenes, menores ni mayores, quien no acredite debidamente hallarse libre del servicio militar.

Los exámenes tendrán lugar el día 16 del actual y los ejercicios comenzarán el día que se fijará oportunamente.

## Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las 7, estreno de la extraordinaria superproducción SONORA:

### INSPIRACION

La historia patética de una mundana y de un provinciano en el torbellino alegre de París. Interpretación cumbre de Grete Garbo y Lewis Stone, artistas notables de fama mundial. EL SABADO: Colosal estreno de la producción SONORA:

### Esta noche... tal vez...

Obra muy alegre y llena de situaciones cómicas graciosas con canciones cantadas en español por el célebre tenor Alberto Picaso.

EL DOMINGO: Sensacional acontecimiento! La superproducción detectivesca más extraña y emocionante del cine SONORA:

### «M» (Un asesino entre nosotros)

Película basada en informes oficiales e inspirada en el famoso proceso del asesino Kurten, denominado «El vampiro de Dusseldorf».

### MEDICO DENTISTA

#### Antonio Diez García

Sucesor del señor Navarro

Cirujía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases.

Especialidad en trabajos de oro.

Ultimos adelantos. RAYOS X.

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.

Plaza de Prim, 23.-Tfno. 212.

## Santander - Mediterráneo

### NUEVOS HORARIOS DESDE EL DIA 20.

A partir del día 20 del actual, los horarios, trayectos recorridos y estaciones de eparada de los trenes de esta Compañía, sufrirán las siguientes modificaciones:

El tren número 1, cortejo de Burgos a Calatayud, saldrá a las 7,45 en vez de a las siete que sale en la actualidad, llegando a Calatayud a la misma hora que actualmente, por enlazar para Zaragoza, Barcelona y Valencia, como ahora lo hace.

Se suprime la parada en La Revilla, Valcorba, Cebrejas de Campo y Malanquilla.

El número 1004, como mixto Burgos-Ciudad, que actualmente sale a las 17,58, saldrá a las 16,30 adelantando su paso por todas las estaciones intermedias en la misma diferencia y llegando por tanto a Villarcayo a las 19,45 y a Ciudad a las 20,34.

Mercancías con viajeros Soria-Calatayud (tren número 15) que ahora sale de Soria a las 6,25 saldrá desde el día veinte a las siete y llegará a Calatayud a las 10,27.

Los trenes 11 y 12 que circulan en el trayecto Burgos-Castrillo y regreso, circularán solamente entre Burgos-Salas y regreso, saliendo de Salas el tren 12 a las 7,13 para llegar a Burgos a las 9,34; el tren número 11 no sufrirá variación en su itinerario.

Tampoco sufrirá variación alguna los trenes número 2, como Calatayud-Burgos; 1003 como mixto Ciudad-Burgos; 16, mercancías con viajeros Calatayud-Soria.

## Notas municipales

### DEPOSITARIA.

Libramientos al cobro. Don Enrique Martínez, Bazar Monasterio, Electra de Castañares, José Asenjo, Imprenta J. Sáiz, Garage Moderno, Mariano Gonzalo González, Anselmo Díez, Tesorero Comisión Inclinadas Ferroviarias, EL CASTELLANO, Hijo de Valentín Arnáiz, Hijo de Segundo Fournier, Jesús Villanueva, Vicente Pérez Canales, Régulo Peña, Ángel García Martín, Hijos de Moliner, Martín Martínez, Hijo de C. Portugal, Félix Domínguez, Samuel Martínez, Teodoro Santa Olaya, Alfredo Santamaría, Hijo de Ruperta Giménez, Bonifacia Renuncio.

## Círculo de la Unión

La Junta Directiva, teniendo en cuenta las reiteradas peticiones formuladas, con el fin de que se otorguen facilidades para obtener el ingreso de socio, ha acordado acceder a tales demandas, otorgando un plazo de un mes, para que dentro del mismo puedan solicitar todos los que así lo deseen su alta en la sociedad, a base de satisfacer las 250 pesetas que se fijan a los de número, por plazos mínimos de cinco pesetas, unidas a las diez que les corresponda por la consiguiente cuota mensual.

Así mismo se hace constar, como respuesta a las preguntas que constantemente se nos dirigen, que las señoras y señoritas que por no tener en sus familias persona que les facilite el medio de obtener el carnet de entrada a la Sociedad, pueden solicitar se las otorgue el carácter de socio, atemperándose para ello a las condiciones reglamentarias puestas de manifiesto en la Secretaría del Círculo.

Burgos 9 de noviembre de 1932.—La Junta.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## ¡¡¡AMAS DE CASA!!!

Obtendréis un ahorro considerable en el gasto de vuestra cocina o calefacción, usando el maravilloso producto OXIGENANTE DE CARBONES que reduce en un 30 por 100 el gasto de combustible. Pida una muestra gratis en las principales Droguerías y Ultramarinos Bote de medio kilo 1'50 pesetas

## Academia para señoritas

CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARRITURI CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS Quedan abiertas las matrículas en la calle de Santander número 3, 3.º derecha, (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora AGUSTINA CASTELLANOS Se dan títulos profesionales con diploma de la autora. Apertura de curso, primeros de Noviembre

## Noticias varias

### EN EL SANTISIMO CRISTO

Esta mañana a las once, como estaba anunciado, se ha celebrado en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. Catedral, una misa, en sufragio de las almas de las víctimas del pasado 10 de agosto.

A la invitación hecha espontáneamente por varios socios de los partidos tradicionalista y nacionalista de esta ciudad, se ha respondido cumplidamente, no obstante ser la hora prefijada poco propicia para numerosas personas que, dadas sus ocupaciones, no han podido asistir a la misa, si bien en espíritu se han solidarizado con los que personalmente asistieron.

Al fin del Santo Sacrificio, el eminente bajo de la Catedral señor Estalayo, cantó un solemnisimo responso digno corona de tan religioso y conmovedor acto.

Celebró la Santa Misa el profesor de la Universidad Pontificia don Bonifacio Zamora Usabel.

### JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 9, 534.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

## NUEVA ACADEMIA

ISLA, 25 Se necesita Inspector de estudios

En la Comisaría ha denunciado Manuel Oria Ortiz, de 44 años con domicilio en el Hospital de Rey, que ayer tarde después de recoger varias tabernáculos notó la falta de una cartera que contenía 400 pesetas.

Un individuo que le acompañó en el recorrido llamado Esteban Castillo Casado, ha manifestado que no se acordó nadie a Manuel, y que, por lo tanto, no cree sea cierto lo de la sustracción.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Las hermanas Remedios y Natividad Bustamante, de 9 y 8 años de edad, respectivamente, que habitan en la calle del Emperador, 11, segundo piso, se hallaban esta mañana solas en su domicilio, y al acercarse a la ventana para coger unos pañuelos que tenían tendidos, se inclinaron demasiado y las dos cayeron a la calle.

En su caída tropezaron sus cuerpos en una cuerda que con ropa tendida había en el primer piso, evitando así que el golpe fuese más yor.

Unas vecinas de la misma casa que se dieron cuenta inmediatamente del accidente, recogieron del suelo a las muchachas y las llevaron a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia.

Natividad presentaba contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y magullamiento general de pronóstico leve y Remedios una herida contusa de unos cinco centímetros de extensión en la región mentoniana que deja al descubrimiento y destruye parte de pericostio; conmoción cerebral, contusión con gran magullamiento y erosiones en la región sacro-iliaca izquierda y magullamiento general, de pronóstico reservado.

Después de asistidas, ingresó ésta en el Hospital de San Juan y Natividad pasó a su domicilio.

Han sido destinados a Soria y Vitoria respectivamente, los agentes de vigilancia de segunda clase don Máximo Santamaría y don Víctor Peña, que prestaban sus servicios en Burgos.

Nuestra ciudad vienen el agente de segunda don Pedro Jesús Santa Olalla Gómez y los de nuevo ingreso don Pablo Miguel Ojeda y don Rufino de Andrés Rincón.

El primer procede de Pamplona.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han denunciado a dos individuos por estar cazando sin licencia, en el término de Valluércanes, y a otros dos por infringir la Ley de Pesca en el término de Horigáza.

Esta tarde ha aparecido violentada una puerta que hay en el portal de la casa número 1 de la calle de San Cosme, que da acceso a la sucursal que las «Pescaderías Avelina» tiene establecida en la indicada casa.

Avistado el dueño don Venancio Tomé, notó la falta de media docena de latas de sardinas, encontrándose abierto el cajón del mostrador, de donde las dependientas habían llevado al cerrar el establecimiento el importe de la venta.

Parece ser que el ladrón entró en la tienda sin ser visto, escondiéndose en la trastienda, porque la puerta que ha sido violentada, lo está por la parte interior, cuyo candado está destruido.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

## Notas Religiosas

MERCED. Novena a San Estanislao de Kosika. A las ocho, misa y ejercicio de la novena.

### Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rezo del rosario con los misterios dotorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA. La novena de animas, a las cinco y media de la tarde.

SAN GIL.—Novena de Animas. Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena de animas del 11 al 19

A las seis rosario de Animas, novena y cánticos, por varios profesores de la Capilla de la S. I. C.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De profundis» y un responso solemne.

MERCED.—El Apostolado de la Oración, por sus difuntos.

Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Animas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de animas.

CARMEN. A las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cuñes se aplicarán por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Concepción Terrera González, José Moreno Camarero, Jesús Santos Hernández.

Defunciones.—Victor González Hernández, de Villagonzalo, 77 años, Casa Caridad.

Juliana Ayuso Molinero, de Palacios de la Sierra, 20 años, Hospital del Rey.

## Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

Mañana viernes, estreno de la gran película de aventuras policíacas, titulada:

### Problema difícil

Interesantísimo argumento detectivesco, gran triunfo de la cinematografía alemana.

EL SABADO: ¡¡Grandioso estreno!! de la película documental que además tiene una trama interesante, titulada:

### La venganza del Farajón

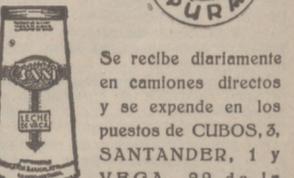
En esta película puede Vd. ver las Pirámides egipcias, el Valle de los Reyes, donde realizan excavaciones para buscar los tesoros escondidos en las tumbas faraónicas.

EL DOMINGO: La deliciosa opereta SONORA:

### Bésame otra vez

## CUIDE SU SALUD

Tomando leche pura de la montaña, analizada y pasteurizada.



Se recibe diariamente en camiones directos y se expende en los puestos de CLUBOS, 3, SANTANDER, 1 y VEGA, 29 de la

### Panificadora Burgalesa

AVANCE

## La amuebladora

Es donde encontrarán los muebles mas económicos

San Pablo, 6 y 8 (Frente a correos)



PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA BILORE

FABRICA DE JABONES Hijos de J. ARANA

DE VENTA: ULTRAMARINOS LASTRA PLAZA MAYOR, 43

Durante los días 8, 9 y 10 del corriente, a todo comprador de dos kilos de jabón se le regalará un paquete de LEJIA «BILORE».

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para contratar por subasta las obras del proyecto complementario del puerto de Bermeo.

Por fin accede a sí. Quiere hablar el señor Pérez Madrigal, pero el señor Besteiro, enérgico, se niega, diciendo: El incidente ha terminado. No hay palabra. El señor Besteiro le pregunta: ¿Dónde es donde no hay vergüenza?

El señor Puidain critica que al avance catastral, figure en la Presidencia y que se transfiera la consignación de la Guardia civil al Ministerio de la Gobernación. Continúa atacando los aumentos que hay para Guerra y Marina y protesta contra la escasa consignación destinada al paro obrero.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley modificando el capítulo XXX, artículo primero del presupuesto de gastos de dicho departamento. El señor Maura rectifica dándose por satisfecho.

MADRID. Ante el proyecto de congregaciones religiosas.-La Ciudad Universitaria se inaugurará en enero.-Disposiciones de la "Gaceta"

LA MINORIA AGRARIA. Madrid 10.-Se reunió ayer tarde la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. Escucharon las explicaciones que dieron los señores Calderón y Fajul sobre el concepto que les merece el proyecto de Presupuestos y acordaron distinguirse en ponencias para el estudio de cada ministerio.

o, en caso de que se considere absolutamente indispensable, que antes de llegar a ella se concierte con la Santa Sede un Concordato o «modus vivendi» para la aplicación de esta parte del proyecto; que se excluyan los bienes inmuebles adquiridos con las dotes y fortunas de los religiosos o de sus familias, para que no sean una excepción de los demás españoles a quienes no se ha privado de los bienes de su propiedad; que se permita a las Ordenes religiosas tener a su nombre los bienes y efectos que necesitan para su subsistencia y para limosnas; que se deje desenvolver sin trabas alguna a las entidades religiosas que se dedican a la conversión y enseñanza de infieles, como sucede en todo el mundo y especialmente en Francia donde el Estado subvenciona a las Congregaciones religiosas dedicadas a esta clase de trabajos; y que se respete la actuación de religiosos en las fundaciones benéficas y patronatos, cuando así fuera el deseo de los fundadores.

ELECCIONES «SINCERAS». Madrid 10 (12 m).-En la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos existen dos entidades de estudiantes. Una de católicos en número de cien y otra de la F. U. E. que solo cuenta con 34 afiliados. Cuando los católicos confiaban en que se verificaban elecciones para elegir la representación del claustro, se vieron sorprendidos por una nota de la Dirección de Enseñanza Técnico-Administrativa, de Instrucción pública, declaran-

do elegidos a seis representantes de los alumnos socios de la F. U. E. La medida ha producido gran disgusto. UP PROYECTO DE HACIENDA. Madrid 10 (12 m).-El proyecto leído por el señor Carné, ayer tarde en las Cortes, dispone que se proceda a la liquidación de las cantidades debidas a los petroleros Porto P, por los bienes derechos y acciones pertenecientes a la misma empresa, comprendidos en la expropiación por su monopolio de petróleos.

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

¿Anémica? Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. SUCURSAL DE BURGOS (edificio de su propiedad) Almirante Bonifaz, número 24. Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. CAJA DE AHORROS. Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual. Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja. Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

EL «BON MARCHE». Sucursal de LOS ZAMORANOS de Haro. Inmenso surtido en Géneros de Punto, Lana y Algodón. Venta exclusiva de los trajes para caballeros. «MEDICAL». Espolón, 6 - (Burgos)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

LA «GACETA». Madrid 10 (12 m).-La «Gaceta» de hoy publica una disposición separando del servicio a varios jefes y oficiales de la Guardia civil. Obras Públicas.-Se autoriza al ministro para mediante subasta, dotar de servicio de aguas a varias poblaciones. Justicia.-Concediendo la excedencia voluntaria a don Antón Luac, funcionario del ministerio de Justicia. Instrucción.-Varias disposiciones generales. Trabajo.-Órdenes relativas a los comités paritarios. Agricultura.-Se dispone que a partir del día 11 de este mes, el matz exótico destinado al consumo devengue por derechos de importación 8,50 pesetas oro por quintal métrico.

LA ANARQUIA UNIVERSITARIA. Madrid 10 (12 m).-El decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Recasens, ha presentado la dimisión de su cargo a causa de los incidentes estudiantiles promovidos hace días. El Claustro no se la ha aceptado y, en vista de ello, la F. U. E. ha acordado declarar la huelga indefinida hasta que sea admitida. Con este motivo se han registrado pequeños incidentes. También continúa suspendidas las clases en la Escuela de Veterinaria. Los estudiantes de Veterinaria de Córdoba no han entrado a las clases, en solidaridad con sus compañeros de Madrid.

CONCEJAL DESTAUIDO. Madrid 10 (12 m).-En Gobernación se ha recibido un oficio confirmando el afilio del Ayuntamiento de Gijón, expulsando del mismo al concejal tradicionalista don Rufino Méndez, por supuestos ataques al régimen durante una sesión pública de aqué-

NO HA LUGAR. Madrid 10 (12 m).-Con un «no ha lugar» y sin exponer razón alguna para tal medida, el juez especial ha desestimado el recurso interpuesto por el retrado don Enrique de Prado contra la providencia recaída sobre el escrito por este presentado, escrito en el que se preguntaba el paradero de sus defendidos y el estado proce-

LES MOLESTA EL SONIDO DE LAS CAMPANAS. Plasencia 10 (12 m).-En la última sesión el Ayuntamiento aprobó una proposición sobre el impuesto del toque de campanas en las iglesias parroquiales, conventos y ermitas. También se impondrá un impuesto a los entierros católicos de primera, segunda y tercera clase. Se aprobó la moción por unanimidad pasando a la Comisión de Hacienda. EN LIBERTAD PROVISIONAL. Pamplona 10 (12 m).-La Audiencia ha fallado favorablemente

EXTRANJERO. Graves sucesos en Ginebra. UNA MANIFESTACION POLITICA PRODUCE TRES MUERTOS. Ginebra 10.-Una manifestación organizada por la Unión Nacional solicitando que se procese a dos jefes del partido socialista ginebrino, ha dado lugar a las nieves de la noche, a violentos incidentes, a pesar de las precauciones adoptadas por la Policía y el Ejército. Cuando se estaba tratando del asunto en la sala del Ayuntamiento, se produjeron algunos desórdenes, como también entre la muchedumbre congregada ante un puesto de gendarmería en las proximidades del Municipio, don de habían pronunciado exaltados dis-

SI FALLA EL MOTOR DE SU COCHE no dude un momento. En el GARAGE VERDURAS le indicarán a Vd. gratuitamente en qué consiste y si Vd. lo desea le harán las reparaciones necesarias con toda garantía a un precio muy económico. GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 - BURGOS - TELEFONO. 660 X Garage y taller de servicio oficial aprobado por DODGE BROTHERS Y MORRIS AVANDE

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

LABRADORES II. Comprad los calzados propios para vuestras faenas de invierno en CALZADOS PEREZ hechos totalmente a mano y de resultado garantizado. CALZADOS DE TODAS LAS CLASES CONTRA LA NIEVE Y EL AGUA. CALZADOS PEREZ SAN PABLO, 12 (Frente a Correos). BURGOS AVANDE.

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### Consejo de ministros en el Palacio Nacional.--Una invitación del Gobierno de Méjico.--También hoy en el Congreso ha surgido el ruidoso incidente

#### CONSEJO EN PALACIO.

Madrid 10 (4 t).--A las once y treinta se reunieron los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El Consejo terminó a las dos y quince. Al salir dijo el señor Azana que lo más interesante de la reunión había sido la invitación hecha por el embajador de Méjico, en nombre del Gobierno de su país, para que el señor Alcalá Zamora visitase aquella República. El Gobierno estudió el asunto, viéndolo con gran satisfacción, porque revela la estimación que allí se tiene a la República Española, y aceptó en principio el ofrecimiento, si bien supeditándolo a las circunstancias que permitan la ausencia de España del señor Alcalá Zamora.

Se estudiaron también en el Consejo, continuó diciendo el señor Azana varios asuntos, entre ellos, como principal, el de la construcción en Madrid de una estación única, con la que se enlazarán todas las líneas que llegan a Madrid, electrificando las líneas de Toledo, Segovia, Alcalá de Henares, Avila y Guadalajara. Se acordó nombrar una comisión formada por los señores siguientes: don Nicolás Soto, por la Compañía Madrid Zaragoza Alicante; don Juan Usabiega, director de la Escuela de Ingenieros Industriales; don Fernando Reyes, ingeniero industrial, afecto a la segunda división de ferrocarriles; don José Loiné, gerente de los servicios técnicos municipales, en representación del Ayuntamiento de Madrid; don Secundino Zuazo, arquitecto; don Ramón Peirocelli, ingeniero, en representación de M. Z. A.; don Ricardo Fernández Hontoria, en nombre de la Compañía del Norte.

Le preguntaron los periodistas si se había hablado algo de política y contestó negativamente. Los periodistas preguntaron a Casares si se había determinado algo sobre el traslado de Albuñana, que según noticias se encuentra grave. Contestó Casares que según informes del médico de los guardias de Asalto, el señor Albuñana, padece hiperclorhidria, lo cual no justifica el traslado.

MARCELINO DOMINGO Y LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 10 (4 t).--Han tomado posesión de sus cargos los nuevos vocales del Consejo del Instituto Agrario. Al acto asistió el ministro de Agricultura, quien pronunció un discurso pidiendo ayuda para la implantación de la reforma agraria, que no responde a ningún estado pasional ni a interés alguno personal, sino al deseo de trans-

formar la vida económica de la agricultura del país. A este fin excitó el celo de todos, para que la transición entre dos regímenes económicos tan distintos, se haga sin violencias de ningún género, debiendo cesar las hostilidades presentes a todo intento de reforma.

#### LA «GACETA».

Madrid 10 (4 t).--La «Gaceta» publica entre otros decretos uno separando definitivamente del Cuerpo de la Guardia civil al teniente coronel don Jesús Ransans, a los tenientes don Francisco Leiva y don Francisco Higuero y a los alféreces don Hermógenes Fernández, don Ángel Pérez Martín, don Faustino San Dámaso y don Antonio Torroba.

#### JUZGADO RECIBIDO A PEDRADAS

Murda 10 (6 t).--El Juzgado del distrito de San Juan, acompañado de fuerzas de la Benemérita de a pie y a caballo, se trasladó al poblado llamado Real para proceder al lanzamiento de Francisco Lucas, por falta de pago a Agustín Escobedo, que es el dueño de la finca que aquel lleva en arriendo.

A la llegada del juzgado se amotinaron los huertanos, empujando a pedradas y agresiones contra los funcionarios de aquel, resultando herido de una pedrada en la cabeza el oficial habilitado José María Pardo, que resultó con la fractura de la base del cráneo. Sus compañeros vieron precisados a huir, sin poder proceder al lanzamiento del colono.

La Guardia civil, para atemorizar a los revoltosos, hizo varios disparos y practicó algunas detenciones.

#### AGITACION ESTUDIANTIL

Madrid 10 (6 t).--En la Ciudad Universitaria se han producido incidentes entre los escolares de peritos agrícolas y los alumnos del Instituto de experimentación agrícola, con motivo de un antiguo pleito.

Acudieron varias parejas de Seguridad que restablecieron el orden. En la Facultad de Medicina se produjeron incidentes continuos por ne-

garse los estudiantes a entrar a las clases hasta que se acepte la dimisión del decano señor Recasens.

#### LOS HERMANOS MIRALLES

Madrid 10 (6 t).--Con motivo de hacer hoy año y medio de la detención de los hermanos Miralles muchas personas han acudido a visitarlos a la cárcel pero no han podido verlos por el régimen de prisión a que están sometidos.

#### UN BANQUETE.

Madrid 10 (6 t).--Se ha celebrado el banquete anunciado en honor del señor Vázquez Humasqués. Las tarjetas del menú tenían cierto matiz político. Al terminar el banquete, Azana pronunció un discurso diciendo que era necesaria la unión de todos los ciudadanos junto al Estado, porque esa era la significación de la República. Expresó su confianza de que el señor Vázquez Humasqués llevaría a feliz término la aplicación de la reforma agraria.

#### VENTA DE ARNESES, MONTURAS, CARROZAS, ETC.

Madrid 10 (6 t).--Se ha reunido el Consejo de Administración del patrimonio de la República, quien acordó constarse en acta su sentimiento por la muerte de Saco de Valle. Acordó sacar a la venta arneses, alfombras, monturas, carrozas y otros efectos pertenecientes al que fué patrimonio de la Corona.

#### FATAL ATROPELLO.

Madrid 10 (6 t).--En la calle de Herminosa, una camioneta atropelló al niño llamado Valentín Daniel, de siete años, matándole.

#### LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 10 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro con escasa animación en los cañones.

Don Cirilo del Río denuncia varios abusos de la autoridad en Ciudad Real.

El señor Casares Quiroga ofrece enterarse.

El señor Gómez ataca a la Telefónica y dice que es necesario que acabe de una vez la hegemonía de esa entidad y que se someta a las leyes de la República. Se repite también a la permanencia en Bolivia de una misión militar española que desagrada al Paraguay.

Le contesta el señor Casares que esa misión tiene un carácter puramente didáctico.

El señor Viñuela denuncia la anomalía observada en un funcionario de Prisiones que ha sido trasladado a Badajoz sin solicitarlo.

El ministro de Justicia promete enterarse.

El señor Jaén denuncia también abusos de la Telefónica, que, dice, tiene como cobradores guardias de Seguridad.

Le dice al señor Casares que ese asunto se resolverá rápidamente.

El señor Villanueva (don Justo) habla de las jubilaciones de los funcionarios de la Judicatura y de la carrera diplomática. De los grupos gubernamentales surgen alaridos protestas contra el orador y contra los agrarios, que soportan valientemente los ataques de la

Cámara. El escándalo supera a los registrados ayer. Cuando se logra alguna tranquilidad, la minoría radical presenta una proposición en la que pide que cada jubilación que se haga sea sometida al Parlamento. (Continúa la sesión).

## PROVINCIAS

### Agitación comunista en Córdoba. Ni la fuerza pública puede lanzarlo de la finca.--Los pescadores de Bilbao.--La situación en Reinosa.

#### VAPOR A PIQUE.

Ferrol 10 (4 t).--El vapor «Niño Sorriego» ha naufragado a ocho millas del faro San Cibrán. Debido al naufragio a haberse abierto en el navío una vía de agua. Llevaba cargamento de madera de pino y la tripulación ha sido puesta a salvo merced a la ayuda de otros barcos.

#### INCIDENTES DE LOS SIN TRABAJOS.

Reinosa 10 (4 t).--Los obreros se presentaron ayer en el Ayuntamiento para pedir al alcalde la inmediata libertad de dos obreros jefes del Sindicato de Parados, que estaban detenidos.

El alcalde habló con el gobernador y este dijo que los detenidos estaban a disposición del juez de primera instancia, que tiene decretado auto de procesamiento por los sucesos acaecidos en una sesión municipal.

El alcalde pidió al gobernador fuerzas. De Burgos se desplazaron dos «autocars» con 45 guardias de Asalto al mando de un capitán y un teniente.

Los guardias practicaron cacheos y detenciones. El pueblo está excitadísimo.

#### LOS PESCADORES DE BILBAO.

Bilbao 10 (4 t).--El Sindicato de pescadores ha indicado al señor gobernador que si no se resuelve a su favor el incidente que tienen pendiente, se declararán en huelga el día 24.

Ha manifestado el señor gobernador que está practicando gestiones para que no se lleve a efecto la limitación de trabajo anunciada para el día 15 en la fábrica de Beasain.

#### RINA ENTRE GITANOS.

Bilbao 10 (4 t).--Dicen de Baracaldo que entre varios gitanos se suscitó una reyerta, disparándose por ambas partes contendientes varios tiros. Resultaron tres heridos de gravedad. Uno de ellos, apellidado Jiménez, al llegar a la Casa de Socorro y ver a los guardias de Asalto huyó, dirigiéndose al monte.

#### ANUNCIO DE DESPIDOS.

Bilbao 10 (4 t).--El apoderado de la sociedad de dinamita de Galdácano ha visitado al señor gobernador comunicándole que por falta de pedidos se verá obligado a despedir a los obreros. El gobernador le ha suplicado que apañe el despido, pues gestionará los medios de conjurar el conflicto.

#### LO QUE ANUNCIA UN DIPUTADO.

Cáceres 10 (4 t).--El diputado don Antón de la Viña publica en un periódico local un artículo en el que dice que tiene la seguridad de que los socialistas abandonarán el Poder antes de fin de año, formando la oposición sin ninguna intervención en el Gobierno que se forme.

Agrega que se va hacia la formación de un Gobierno franco-izquierdista y que solamente se espera para ello la aprobación de los presupuestos para plantear la crisis en el próximo mes de diciembre.

#### INCAUTACION DE UNA FINCA POR NEGARSE SU DUEÑO A SEMBRAR.

Salamanca 10 (4 t).--El presidente de la Comisión de Policía ru-

ral, el juez municipal de Salamanca y miembro de la citada Comisión, han procedido a incautarse inmediatamente inventario de la finca denominada El Marín, de 400 hectáreas de extensión, situada en el término municipal de Salamanca, en las inmediaciones de la ciudad y cuyo propietario, don Alfredo Manzano, al terminar la recolección anunció que no sembraría. Se ha instruido expediente de incautación según la ley de laboreo forzoso, resuelto favorablemente de acuerdo con la petición del Sindicato de trabajadores. Las tierras de la finca serán explotadas colectivamente por el Sindicato, y en ellas encontrarán ocupación 40 obreros. Se gestiona un crédito de 30.000 duros para los gastos de explotación, pedido a la Caja Crespo Rascón.

#### ORDENES DE UN GOBERNADOR.

Córdoba 10 (6 t).--Enterado el gobernador de que en el pueblo de Villanueva del Río se habían reunido los elementos comunistas para acordar la huelga general y el empleo de la violencia contra aquellos que se opusieran al paro, ha ordenado la clausura del Centro comunista, la destitución de un teniente de alcalde y la salida para Villanueva de fuerzas de la Guardia civil.

## EXTRANJERO

#### EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA.

Londres 10 (6 t).--El premio Nobel de Literatura se ha sido concedido al escritor inglés Mr. Salsworthy.

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

##### El número del jueves

Madrid 10.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS  
Guardia civil.--Se concede el empleo superior inmediato a un teniente coronel, un comandante, un teniente, dos alféreces y diez suboficiales de la Guardia civil.

RECLAMACIONES  
Se concede un plazo de treinta días para que los militares puedan hacer las reclamaciones de orden económico como derivación de acuerdos de este Departamento por los que se hayan declarado lesivas disposiciones de la dictadura.

REGLAMENNTOS  
Como consecuencia de haberse creado el empleo de sub-director de las bandas militares se ha reformado el apartado «Contratas», para cuando las bandas concurren completas a espectáculos públicos, dentro y fuera de la plaza.

Al fondo del material, en uno y otro caso, irán cuarenta pesetas. Directores de música, 15 y 30 pesetas. Subdirectores, 10 y 20. Músicos de primera, 5 y 10. Idem de segunda, 4 y 8. Idem de tercera, 3 y 6.

Educandos y agregados, 2 y 4. Cuando la cantidad contratada sea mayor que la fijada en la tarifa anterior, el exceso será distribuido en la siguiente forma: director, 10 por 100; subdirector, 5 por 100; músicos de primera, 12 por 100; de segunda, 18 por 100; de tercera, 25 por 100; educandos y agregados, 20 por 100 y fondo de material 10 por 100.

Los jefes de los Cuerpos procurarán que las bandas no sean contratadas por fracciones, ni más que para actos que estén en armonía con el prestigio y respeto que merece la institución armada.

## Sección financiera

### Valores del Estado

	Día 9	Día 10
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	64 80	64 00
— A. de 500	64 25	62 00
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000		78 70
— A. de 1.000		81 00
Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000		75 25
— A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	90 25	
— A. de 500	90 60	90 00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5% 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	94 75	95 50
Amortizable 5% 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	85 00	82 60
— A. de 500	85 00	82 60
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	94 50	94 25
— A. de 500	94 50	94 25
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	69 40	69 40
— A. de 500	69 75	69 60
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	78 25	78 25
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	84 00	
— A. de 500	84 00	84 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	90 80	90 75
— C. de 25.000		90 50

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

Id. 5 por 100

Id. 6 por 100

Marrucos 5 por 100

Acciones

Banco de España

Hipotecario

Hispano Americano

— de la Plata (nuevas)

Español de Crédito

Central

Arrendataría de Tabacos

Explosivos

Azucareras ordinarias

Altos Hornos

Duro Felguera

Madrid-Zaragoza-Alicante

Norie de España

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie

— 2.ª

— 3.ª

— 4.ª

— 5.ª

6 por 100

Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 5 por 100 1.ª H.

— 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional

Francos

Libras esterlinas

Francos suizos

Liras belgas (oro)

Dólares

Marcos

Escudos portugueses

Colonias a 2'50 litro

especial para barberías y familias numerosas.

L droguería CAMARERO

Almirante Bonifaz, 15

(frente al Banco Español de Crédito)

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63

frente a la Delegación de Hacienda

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguería



**Para comprar escopetas** y toda clase de efectos de caza dirijase a **Domingo de Pablo**

Casa especializada en esta clase de artículos.

Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis.

Plaza Mayor, 50 **BURGOS** Apartado, 62

**PARA COMBATIR EL FRIO**

**GENEROS DE PUNTO D. H.**

Artículos de calidad garantizada  
Dibujos-colorido y modelos de gran novedad  
LOS MEJORES PRECIOS

Quando necesite **GENEROS DE PUNTO** vea primeros los **D. H.**

SUCURSAL DE BURGOS: ESPOLON 44

**Domingo Hospital**

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

**SE ALQUILA**  
una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espolon, 8 (Sastrea).

Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece.  
Razón: A. G., Santa Agueda, 19, primero, derecha.

Se vende perro policía, dos años.  
Fabrica de aserrar Florencio Martínez, Burgos.

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.  
Razón: en el mismo, Barrrantes, 8.

Se dan clases matemáticas, bachillerato.  
Informes en esta Administración.

Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 89, primero derecha.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.  
Razón: Old, 27, almacén de semillas.

Se vende en buenas condiciones un solar sito en la calle de Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente) y varias puertas y ventanas.  
Para tratar: en Huerto del Rey, núm. 16, segundo, izquierda.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».  
Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Para oficina o casa análoga, se ofrece señorita.  
Razón: en esta Administración.

Se arrienda local. Liana de Añena, núm. 4.  
Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Aprendices aventajados en el oficio de torneros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes.  
Fábrica de Antonio Moliner, Carreters de Francia.

Se vende motocicleta marca «Motobecane» 2 H. P. seminueva.  
Nuño Basara, 9 y 4, 1.ª.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para cas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles, San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil.  
Dirigirse a Faustino Nava, Huélgas, 63, triplicado.

Coches de niño, en buen uso, tipo «Mi niño» se vende. Parque Artillería, 2.ª piso.

Se vende comedor de roble, estilo inglés.  
Barriada Militar, Calle Ballón, número 1.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Regalospeseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Aprendizas, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se ofrece en Lences de Bureba trigo de monte, limpio de toda clase de semilla, unas 150 fanegas; lota de encina de superior calidad, rals y vnao.  
Razón, precio y condiciones: Améaga y Cano, Espolon, 80.

Atillas a 1'25 arrobas; desde 5 arrobas en adelante, 1 peseta. Servicio a domicilio. Encargos: «Casa Dios».

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Venta de una bicicleta en buen uso y material de enseñanza.  
Liana de Añena, 1 y 8, tercero.

Se ofrece niñera.  
Informes: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Alquilo habitación caballero con pensión o sin ella.  
Razón: Nuño Basara, 4, primero.

# Junta Provincial de Ganaderos

## Sesión reglamentaria del 6 de noviembre de 1932

Preside don José María Moliner y asisten los directivos señores Alafro, Sadornil Martínez, Nogal, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Martín y Peralta.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada: REPOBLACION FORESTAL.

A las peticiones de varios pueblos solicitando semilla de pino, se acordó oponer a su disposición algunos kilos de laricio, que tiene la Junta y recomendarle se dirijan al Distrito forestal, cuyo centro les facilitará semillas y plantas de sus viveros.

También se acuerda continuar la repoblación del pinar del Monasterio de Rodilla, en la Brújula, solicitando planta del Distrito, contando con la colaboración de la Excmo. Diputación provincial y Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

### AVICULTURA Y CUNICULTUR

Propone el señor Moliner, así se acuerda, dirigirse a los criadores de aves y conejos de la provincia, solicitando de los primeros, precios reducidos para los asociados, en huevos para acubar en las variedades Castellana negra y Leghorn, que se consideraran como de las razas ponedoras, las más adoptables a nuestro medio. Igualmente solicitar precios económicos para conejos, lotes de un macho y tres hembras Gigantes de España, para difundir lo más posible esta raza, altamente remuneradora.

### MATERIAL Y PRODUCTOS PARA LA AVICULTURA.

Pasan a estudio de la Comisión correspondiente los escritos de varias casas especializadas para poder orientar a los avicultores sobre el material y accesorios que se consideran más prácticos y económicos.

### LANAS.

El señor presidente da lectura de una exposición que se envía al ministro de Agricultura, solicitando protección a este producto, hoy sumamente depreciado.

### PIENSOS.

Se da lectura de la relación de pulpa vendida por cuenta de la Asociación y de la conveniencia de propagar este producto para el ganado vacuno lechero.

Se cambian impresiones sobre el resultado de la cosecha de maíz, que ha sido bastante abundante, y es de esperar que para el próximo año se produzca lo suficiente para las necesidades del consumo nacional.

### SEMENTALES.

Se acuerda dirigirse a la Dirección general de Ganadería, solicitando dos novillos capa negra del campo de Salamanca, con destino a la Sierra de Burgos, adquirir por la Junta seis corderos de raza Churra seleccionados para entregar a los señores Pérez, quienes los criarán con el mayor esmero al objeto de concederlos como premios en el próximo concurso provincial que se celebrará en Burgos en las próximas ferias de 1933.

### SITUACION ECONOMICA.

La entidad tiene un déficit de 1.375 pesetas, que ha sido cubierto por la presidencia, teniendo saldos acreedores por mil quinientas pesetas; esta cifra se descompone en mil pesetas que adeuda la Comisión gestora de la Cámara Agrícola por préstamo que hizo a la Cámara, la Junta provincial con anterioridad a la constitución de dicha Comisión gestora, a reintegrarse de los recibos al cobro en poder de los recaudadores y 500, sobrantes de concursos de ganado que han de ser destinadas a estos fines.

### RIQUEZA GANADERA PROVINCIAL.

El señor Moliner llama la atención de sus compañeros por la desastrosa marcha que lleva la ganadería en nuestra provincia, y con datos estadísticos comparativos demuestra la urgente necesidad de hacer un llamamiento a los agricultores para que despierten de su letargo y fijen su atención en la ganadería, que es su duda alguna la base principal de la agricultura, y la que les proporcionará reservas con que poder atender a sus necesidades en los años de escasa cosecha.

A este efecto cita varios pueblos que han conservado el ganado lanar en proporción racional al cultivo, que son los que hoy se defienden, y pueden soportar la crisis que se presenta con caracteres alarmantes para los que se ven precisados a vender sus granos precipitadamente, para atender a sus compromisos.

Propone el señor Moliner medidas cuyo planteamiento debe aconsejarse al Gobierno, para que por cuantos medios tenga a su alcance, establezca con urgencia un régimen legal protector de la ganadería, no ya solo como industria con vida propia, sino también como poderoso auxiliar de la agricultura.

Hoy que tenemos ya la Dirección general de Ganadería, como ministerio, donde pueden coordinarse bien los intereses del campo montes ganadería, y agricultura, la labor a realizar no es obra difícil, antes al contrario, la estima sencilla a desarrollar en un período de años, con gran perseverancia y entusiasmo por parte de todos.

### REFORMA AGRARIA.

A preguntas de varios asociados sobre declaraciones que han de hacerse relacionadas con la reforma agraria, base séptima, en el plazo de 30 días, el señor Moliner dice que el plazo no empezará a contarse hasta que se anuncie en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales», una vez que funcione el Instituto y es de esperar que se dará instrucciones sobre estas declaraciones para que los propietarios puedan estudiarlas y ver si están o no comprendidos dentro de la ley.

Esta reforma operará necesariamente para su desarrollo grandes dificultades que se irán subsanando por leyes complementarias que armonicen intereses sin causar daños irremediables.

### HIGIENE PECUARIA.

Una solicitud de varios ganaderos a la Junta, en súplica de que en la desinfección de los establos, se ruegue a la autoridad correspondiente, no se empleen medios que perjudiquen a los dueños del ganado, sin embargo de adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a este requisito.

### CREDITO AGRICOLA.

A las consultas que hacen algunos asociados de Acción Agropecuaria Burgalesa, sobre solicitud de préstamos del Servicio nacional del Crédito Agrícola, pueden hacerse a los respectivos Ayuntamientos para cursarlo a Madrid, bien con garantía de fincas o con garantía de trigo en cantidad superior al préstamo solicitado.

Todos los Ayuntamientos vienen

obligados a tener los impresos de solicitud.

En Burgos, capital, facilitarán estos impresos y cuantos datos se deseen conocer el Servicio agronómico.

Igualmente a propuesta de la presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Benito García Valdivieso y don Rufino Ortiz (q. e. p. d.)

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.—El secretario, P. Aparicio.

## BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente extinguida la epizootia de mal rojo en término municipal de Burgos.

Otra sobre extravío de una vaca en la feria de Soncllo.

Otra encargando averiguar el paradero de dos menores desaparecidos de Quintanavides.

Otra sobre desaparición de una res vacuna del pueblo de Hacia.

Comisión Provincial reguladora del mercado de trigos.—Circular sobre regularización del precio de tasa del trigo, publicada en otro lugar de EL CASTELLANO.

Anuncios oficiales.

## CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 500 pesetas al mes. Harnales finísimas de gran alcance y plomeo. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25. 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 160

Bicicletas de calidad desde 220 a 265, Fonógrafos novedad desde 129 a 550.

José Cruz Mugica. — EIBAR

### Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedora, San Juan, 63

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecativas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 15

# Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo día 13 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Pajes veniales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo día 13 del corriente, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Logroño, el día 12 en el Hotel París; en Valladolid el día 14 en el Hotel Imperial; y en Palencia el día 16 en el Hotel Central donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

# Los mercados

## Burgos 10

### MERCADO DE GRANOS

Con regular entrada de toda clase de granos, se ha celebrado el mercado de hoy, en el que han regido los siguientes precios:

Trigo para la siembra, 76 reales fanega.

Idem corriente buena clase, de 72 a 74.

Cebada, de 40 a 42.

Avena, de 29 a 30.

Alholvas, a 44.

Algarrobas, a 64.

Tiños, a 64.

Arvejos, a 60.

Francos, a 60.

## VILLADIEGO

Entrada de todo grano 1800 fanegas.

Trigo mocho para la siembra, 85.

Idem rojo para la siembra, a 82.

Idem blanquillo para la siembra, a 85.

Centeno, a 85.

Cebada, de 40 a 47.

Avena, a 28.

Yeros, de 55 a 62.

Tiños, a 52.

Garbanzos, de 260 a 280.

Alholvas, a 60.

Algarrobas, a 56.

Patatas, a 7 y 8 reales arroba.

Alubias celemín, a 16, 18, 20, 22 y 24.

Habas, a 62 fanega.

Quisantes, a 70 fanega.

### MERCADO DE GANADO.

Carneros, de 80 a 85 pesetas.

Borregos, de 42 a 50.

Ovejas, de 55 a 58.

Corderos macacos, de 28 a 35.

Corderos macacos de 30 a 36.

Cabras, de 48 a 55.

Corderos lechazos a 5'50 kilo en vivo.

Cerdos al destete, de 55 a 60 pias. uno.

Idem cebados, a 29 pias. arroba.

Con un tiempo superiorísimo, se ha celebrado el mercado de hoy, de todo se ha presentado mucho a la venta, pero lo que más ha llamado la atención ha sido el sinnúmero de cabezas de ganado lanar que han sido presentadas a la venta; sin duda los dueños, teniendo en cuenta la buena aceptación que tuvo el ganado en el mercado pasado han querido aprovechar la oportunidad, pero desgraciadamente se han llevado chasco, puesto que hoy se han vendido muy pocas cabezas y estas con una depreciación de cinco o seis pesetas en cada una.

El mercado de cereales también ha estado muy desanimado, el extremo que la mayor parte de los granos presentados a la venta, han quedado sin vender y el trigo que es lo que debiera colocarse con un precio remunerador, apenas tiene aceptación, pues los compradores ponen ciertas trabas por haberse recolectado en malas condiciones; por otra parte todos se quejan de las dificultades que se les pone para la venta, pues dicen es muy engorroso el tener que andar con las certificaciones a vuelta.

La sementera se hace en buenas condiciones, sobre todo lo sembrado antes de las últimas lluvias que ya está bien nacido y que presenta un aspecto superiorísimo.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 11.

Incidente sobre apelación en un efecto procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Guillermo Erdocid con doña Martina Gabillona, Abogados, licdos, Calleja y Jáuregui; procuradores, señor Aparicio y Villangómez; ponente, señor M. de Gante; secretario del Judo, F. Soto.

—Pleito procedente del Juzgado de Durango sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Felipe Ibarra con doña Paula Barrutia, Abogados, licdos, Calleja y Jáuregui; procuradores, señores Echevarrieta y Aparicio; ponente, señor Medina; secretaria del Judo, F. Soto.

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa por jurados procedente del Juzgado de esta capital, sobre abusos deshonestos, contra Alejandro Páramo Gobanias, Defensor, licdo. Obeso; procurador, señor Herrero; ponente, señor Ponc de León; secretaria de Sala del licenciado señor Tornos.

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre homicidio, contra Domingo Fonseca Gerónimo, se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente declarando de oficio sus costas, por haberse declarado el Jurado exento de responsabilidad.

SC "AD ANONIMA AZAMON"

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

# Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones . . .	A la vista . . . . .	3'50 %
	A plazo de un año . . . . .	4'50 %
	A plazo de cinco años . . . . .	5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Eufrasio González Calzada.		D. José Maia Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rlovo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

# La Sordera Vencida

Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

## Un Dictamen de Valía

Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método.

Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.

SANTA COLOMA DE FARNÉS (Gerona) Doctor TOMAS BARRERA.

NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas.

### VISITA EN BURGOS:

Nuestro Agente en "Prótesis Auricular" recibirá «gratis» en Burgos el domingo 13 de Noviembre, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 4 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en Valladolid el LUNES 14 Noviembre, HOTEL FRANCIA.

### CASA CENTRAL AUDIKLER

Calle Pelayo, 62, Pral. 2.º. (Esq. Rambles). Tel. 14.346.—BARCELONA.

EL MEJOR PURGANTE

# CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

## JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 686,7	Máxima a la sombra 11,4	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 687,9	Mínima a la sombra 6,4	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,5

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRACOTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERNANDEZ DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**Sociedad General de Industria y Comercio**

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

SEVICIO agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

**Casa Munguía** :: Plaza Mayor, 42 y Lala Calvo 9

Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_

profesión \_\_\_\_\_

señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

**Fernández Villa Hermanos**

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

**BILLETAJE**

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

**EL CASTELLANO**

El anuncio, por mucho que cueste siempre produce ganancias

## USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



**CAFES, EL DROMEDARIO SANTANDER**

Vente al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Lea siempre 'El Castellano'

# La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

**Precio: 6'50 pesetas**

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleto de EL CASTELLANO (10)

# ¡EL 28!

NOVELA

Por **JAIME PRAT**

movimiento del vagón hace pensar en mi mente en pesadillas de las cuales me despierto a la menor sacudida; además...

—¿Además...?—interrogué.

—Me parece que bien vale la noche la pena de velar un rato—terminó con ligera turbación.

—Sin duda alguna; no hace unos minutos pensaba yo lo mismo.

—Dispense, pues, mi duda en decirlo; mas no todos sentimos la misma manera,

y me hubiera dolido que se hubiese reído de mi observación; sin embargo, quien escribía aquellas composiciones tan bellas, debe de sentir muy bien... Yo también me he sentido alguna vez poeta, aunque no escribo.

—Es muy cierto; no hay dos almas idénticas; sin embargo, puede estar segura de que a muy pocas pudiera ésta tranquilidad muda haber dejado de afectar de una manera semejante a la suya y a la mía; la variación hubiera sido otra: la referente al curso de los pensamientos; unos hubiesen sentido tan sólo una honda melancolía; otros, descaño y sedación; alguno, amor; para mí

El afecto es totalmente distinto; yo sólo siento tristeza.

—¿Tristeza?

—Sí; no sé por qué estas noches de insomnio, en las que el espíritu debiera expandirse y volar con la imaginación al infinito, el mío se abate con un duelo en el corazón; veo el porvenir oscuro, negros los horizontes de la vida y siento como un desfallecimiento del que mi alma no sabe reaccionar. No es la tristeza del desesperado, ni el dolor del herido en el afecto; sino tan sólo añoranza, una tristeza suave y espiritual, como la señal de una impotencia.

—Tiene usted razón al decir cuán distintos son los afectos; yo no hallo en mi sentir en estas ocasiones nada de lo que usted dice; no siento ni tristeza ni melancolía, sino anhelos anhelos que brotan de mi alma; siento cómo ella se llena de un vapor espiritual que parece impulsarla al cielo; sin embargo, comprendo su sensación; yo también la he sentido alguna vez; pero ha sido cuando he pensado en mi madre.

—¿La perdió usted recientemente?

—No, no; hace muchos años; apenas contaba cuatro cuando tuve tal desgracia; y, sin embargo, el recuerdo; veo aquellos ojos placenteros y bellos al mirarse en los míos; siento aquellos cabe-

llos sedosos en mis manos diminutas entonces, que los acariciaban. Han transcurrido muchos años, pero su imagen no se borrará jamás en mí.

—¡Ah! ¡Qué fortuna la suya pudiendo guardar tales recuerdos! Yo también siento la tristeza de esa falta, pero la mía es más dolorosa cuanto que yo jamás conocí a la que me dió la vida.

Y al hablar así me asombré, me sorprendí de mí mismo, de aquellas franquezas con una desconocida, de aquellas frases sentidas y desusadas mías, de las mismas de mi interlocutora; era como una fuerza irresistible, producto indudable del momento propicio, que me impulsaba a sentir y a expresar mi sentimiento; por eso, aquella sencilla comunidad de detalle pareció acercarme más a aquella joven que no unos meses de conversación habitual.

—Tiene usted razón—prosiguió ella—; y es necesario haber experimentado tal desgracia para comprenderla; claro es que quedan otros cariños, otros afectos que sustituyen en cuanto cabe al perdido; aun cuando sólo tuviera el de mi madre, él bastaría...

—Tal vez—interrumpí con amargura—. Desgraciadamente, poco puedo hablar en este punto; hace ya bastantes años que perdí lo que me quedaba de cariño en el mundo.

—Pero—volvió a sonar la voz de la

mía, que aun átona era suave como un suspiro—no le faltarán buenos amigos, parientes, algún viejo servidor quizá...

—Nada, nada—interrumpí yo maquinalmente, con un desconsuelo que por primera vez expresaba a nadie—; amigos, sí...; quizá alguno; pero cariño, un afecto hondo y constante, no; tal ventura no ha sido reservada para mí.

Y en mis palabras, cada vez más apagadas, sentía yo mismo, y sin saber por qué, una congoja especial, un anhelo de querer que las hacía sonar a mis propios oídos de una manera tan poco vulgar, que me hacía creerlas ajenas hasta tal punto que yo mismo callé, asombrado de mi romanticismo de aquella hora y aun avergonzándome de las frases escogidas por mi corazón; un mal demonio deslizo en mi oído una palabra, y al momento alzóse en mi mente una inquietante duda: ¿no sería aquella una niña graciosa que, ajejada de todo sentimiento análogo al mío, pretendía burlarse de mí?

Por eso, volviendo la cabeza y sondeando la casi completa oscuridad con inquietá mirada, traté de observar su rostro apenas iluminado por la luz de la luna; ella, al sentirse observada, volvió con movimiento instintivo la cabeza al exterior; pero el movimiento no fué tan rápido que no me diese tiem-

po a mirarla; los ojos, al volverse, recibieron un instante un rayo de luz... y, hubiese jurado que una lágrima se deslizaba por sus mejillas.

Desde aquel momento callé. Olyddado de mis dudas la certidumbre del plácido acercamiento de la joven me privaba hablar de nuevo, temeroso de inquietarla al descubrir su dolor; y sin embargo ¡no sabía ella cuánto bien me había hecho aquella mirada! Encerrado, siempre que en tales cuestiones me detenía, en mi propio dolor, el temor de no interesar con él o aun de oír una frase trivial que contrastase con las mías me había detenido en tal punto; por eso aquel encanto nuevo que había descubierto en mi beneficio revivía mi alma; para alguno, nada hubiera significado tal detalle; en mí, por el contrario, ¡qué nueva vida entraba en mi corazón, cerrado hasta ahora! Por eso en las largas aunque no muchas horas que a aquella siguieron en la noche no pude conciliar el sueño, aliviado de mi melancolía por un lado; meditando, de otro, en el alma comprensiva y buena que por primera vez se me había manifestado.

Pasada ya la media noche, y cuando no faltaban sino unos minutos para la hora en que debíamos abandonar el tren para combinar con el que nos había de llevar a nuestro destino, encendi la luz